

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 5 DE AGOSTO DE 2022**

Asistentes:

PRESIDE:

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro, Alcalde-Presidente

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Ángel Buenache Moratilla – 3^{er} Teniente de Alcalde

CONCEJALES/AS

Ilmo. Sr. D. Andrés García-Caro Medina – 4^o Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Juan Olivares Martín – 5^o Teniente de Alcalde

D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo

VICEINTERVENTOR MUNICIPAL

D. Alberto Martín Cabra

**TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA
JUNTA DE GOBIERNO**

D^a María Rosa Morales Martínez

Se abre la sesión a las **catorce horas y doce minutos** y se levanta a **catorce horas y veinticinco minutos**.

ACUERDOS:

**Nº 1/431/2022.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL 29 DE JULIO DE 2022.**

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

**ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, URBANIZACIONES Y NUEVOS
DESARROLLOS**

**2/432/2022 AJ 130/20.- DAR CUENTA RESOLUCIÓN JUDICIAL. PROCEDIMIENTO ORDINARIO
289/20. EJECUCIÓN PROVISIONAL 45/22. DEMANDANTE: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE
CIUDALCAMPO.**

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local, queda enterada y da traslado del asunto a la Concejalía de Urbanismo, Vivienda, Obras, Servicios e Infraestructuras, a fin de que se adopten las medidas necesarias tal y como ha dispuesto el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 9.

**CONCEJALIA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS, SERVICIOS E
INFRAESTRUCTURAS, SEGURIDAD CIUDADANA, FESTEJOS
TURISMO Y TRANSPORTE**

3/433/2022.- APROBACIÓN DEL “PROYECTO DE MEJORA DEL FIRME EN URBANIZACIÓN LA GRANJILLA, AVDA PUENTE CULTURAL Y TRAMO NORTE DEL PASEO DE EUROPA.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar el Proyecto de mejora del firme en Urbanización La Granjilla, Avenida Puente Cultural y tramo norte del paseo de Europa”, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. César Blázquez Capitán, con un presupuesto de ejecución por contrata de 1.572.099,57 € y un IVA repercutido de 330.140,91€, y un plazo de ejecución de 3 meses.

**CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, CULTURA, DESARROLLO LOCAL,
EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN. EMPLEO,
FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, COMERCIO, PYMES E
INDUSTRIA**

**4/434/2022. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES CULTURALES DE:
XXXIV CICLO LOS VIERNES DE LA TRADICIÓN, CÁTEDRA DE FLAMENCO FÉLIX GRANDE,
CENTRO DE ESTUDIOS DE LA POESÍA Y BIBLIOTECAS MUNICIPALES, SEPTIEMBRE-
DICIEMBRE 2022**

Examinada y debatida la propuesta elevada a este órgano por la Concejalía delegada de Cultura, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA** aprobar la Programación de actividades del segundo semestre.

Aprobando, asimismo, el gasto correspondiente.

**CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y
CALIDAD Y DEPORTES**

**5/435/2022.- 2022 RHSEL-03.- CONVOCATORIA Y BASES DE PROVISIÓN DEL PUESTO DE
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA, LIBRE
DESIGNACIÓN.**

Examinada y debatida la propuesta, elevada a este órgano por la Concejalía delegada de Recursos Humanos, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta y, en consecuencia, las Bases para la provisión, mediante libre designación, del puesto de Dirección General de Planificación, Innovación y Transparencia.

Disponiendo la convocatoria, una vez realizadas las publicaciones pertinentes.

**6/436/2022.- 2022-RHSEL-08.- CONVOCATORIA Y BASES DE PROVISIÓN DEL PUESTO DE
SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO.**

Examinada y debatida la propuesta, elevada a este órgano por la Concejalía delegada de Recursos Humanos, la Junta de Gobierno Local, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el apartado 1º h)

del artículo 127 de la Ley reguladora de las bases de Régimen Local (Ley 7/1985 de 2 de abril), por unanimidad, **ACUERDA aprobar la Propuesta y, en consecuencia, las Bases para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de Secretario/a General del Pleno.**

Disponiendo la convocatoria, una vez realizadas las publicaciones pertinentes.

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRONICA, MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD

7/437/2022. APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y EL AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL REAL EN LO RELATIVO A LA ESCUELA DE ANIMACIÓN Y EDUCACIÓN INFANTIL Y JUVENIL EN EL TIEMPO LIBRE.

Examinada y debatida la propuesta, la Junta de Gobierno Local , por unanimidad, **ACUERDA aprobar esta Propuesta y consecuentemente, prestar conformidad al Convenio que se suscribirá con el Ayuntamiento de Soto del Real, denominado “CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y EL AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL REAL EN LO RELATIVO A LA ESCUELA DE ANIMACIÓN Y EDUCACIÓN INFANTIL Y JUVENIL EN EL TIEMPO LIBRE”.**

CONCEJALIA DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL

8/438/2022.- APROBACIÓN DEL ACUERDO DE ADHESIÓN A LA ALIANZA PAÍS POBREZA INFANTIL CERO.

Examinada y debatida la propuesta por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA declarar formalmente la voluntad de adherirse a la Alianza País Pobreza Infantil Cero, aceptando expresamente la misión de impulsar acuerdos de colaboración público-privada, prestar apoyo técnico en la definición y selección de propuestas y contribuir a la difusión sobre fondos europeos y acompañamiento en la solicitud de los mismos, sirviendo como canal de sensibilización, divulgación y comunicación.**

Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.